 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GESTIÓN PÚBLICA <small>Departamento Administrativo del Servicio Civil</small>	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: A-CON-FM-038
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3.0
	FORMATO CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Vigencia desde: Octubre de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 “Obligaciones posteriores a la liquidación”, los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación y lo contenido en el numeral 5.2.2.9 del Manual de Contratación Código. E-GES-FM-009, se procede a realizar el cierre del contrato No. CPS-P-023-2025, cuyo objeto es: “*Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para el apoyo jurídico en los procesos de gestión contractual, gestión jurídica y gestión de asesoría y conceptualización jurídica*”, en los siguientes términos:

Contratista	Claudia Mercedes Gutiérrez Millán
Fecha de suscripción	18/02/2025
Fecha de inicio	19/02/2025
Fecha de finalización	18/08/2025
Plazo	Inicial: 6 Meses Prórroga: N/A Final: 6 meses
Valor del contrato	Valor Inicial \$30.456.852 Adición: N/A Valor Ejecutado \$30.456.852 Saldo a Liberar \$ 0
¿EL contrato esta liquidado?	SI ___ NO <u>X</u> Fecha de liquidación: N/A
Informe Final de Supervisión	SI <u>X</u> NO ___ Fecha del informe: 2025/09/04
Acta de Recibo Final	SI <u>X</u> NO ___ Fecha de acta: 2026/03/13
Observaciones	N/A

El (la) supervisor(a) ha realizado seguimiento posterior a la terminación del plazo de ejecución y durante la vigencia de los amparos de la garantía única no se presentaron novedades que conllevaran al trámite de un procedimiento administrativo por ocurrencia de los siniestros amparados por dicha garantía.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se debe proceder al cierre del expediente del contrato.



Se expide la constancia de cierre del expediente el 13-03-2026.



LAURA VICTORIA VILLA ESCOBAR
Directora del Departamento Administrativo del
Servicio Civil Distrital



NICOLAS ROMERO SÁENZ
Subdirector Jurídico
Supervisor Subdirector Jurídico

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Aura Lizeth Carvajal Santamaría	Contratista - SJ	
Revisada por:	Lina María Ávila Amézquita	Profesional - SJ	
	Erick Javier Dacosta Gaitán	Asesor – Dirección	
<i>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).</i>			

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “**Copia No Controlada**”. La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

Historial

El usuario 'LAURA VICTORIA VILLA ESCOBAR (42827921 : lvilla@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

13/03/2026 03:47:05 PM

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

13/03/2026 03:47:05 PM

Flujo de firmas concluido

13/03/2026 03:47:05 PM

El usuario 'NICOLAS ROMERO SAENZ (80763388 : nromero@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

13/03/2026 03:22:36 PM

El usuario 'ERICK JAVIER DACOSTA GAITAN (18009670 : edacosta@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

13/03/2026 11:40:05 AM

El usuario 'LINA MARIA AVILA AMEZQUITA (52927214 : lmavila@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

13/03/2026 11:35:24 AM

El usuario 'AURA LIZETH CARVAJAL SANTAMARIA (1033781298 : acarvajal@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

13/03/2026 09:52:36 AM

Flujo de firmas creado por 'AURA LIZETH CARVAJAL SANTAMARIA (1033781298 : acarvajal@serviciocivil.gov.co)'

13/03/2026 09:51:54 AM
